



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 112, fecha: martes, 15 de Junio de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ILLANA

### CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020

**1868**

#### SUMARIO

Acuerdo de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Illana por el que se informa favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2020.

#### TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://illana.sedelectronica.es>].

Illana, a 10 de junio de 2021, El Alcalde, Fdo: Francisco Javier Pérez del Saz